



MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, HUEHUETENANGO

La Libertad, Huehuetenango, febrero 2024

A QUIEN INTERESE:

La Municipalidad de La Libertad, Huehuetenango a través de la Unidad de Acceso a Información Pública Municipal,

INFORMA:

- Que los preceptos establecidos en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala son de observancia obligatoria para los sujetos obligados.
- Que el numeral 15 del artículo 10 del referido cuerpo legal preceptúa: **“Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos”**.
- Se informa que, la Municipalidad de La Libertad, Huehuetenango, no cuenta con subsidios, transferencias y becas, en el mes de enero del año 2024.

Atentamente



Víctor Manuel Jiménez Sánchez
Director de la Administración Financiera Integrada Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, HUEHUETENANGO

ENTIDAD: Municipalidad de La Libertad, Huehuetenango
DIRECCIÓN: Zona Centro, Cabecera Municipal
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 am a 13:00 pm y de 14:00 pm a 16:00 pm
TELÉFONO:
DIRECTOR: Erik Josué Martínez Herrera
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Yimny Alam Cardona Martínez
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 de febrero de 2024
CORRESPONDE AL MES DE: Enero 2024

NUMERAL 15

SUBSIDIOS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
SIN MOVIMIENTO			

BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
SIN MOVIMIENTO			

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
SIN MOVIMIENTO			